

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 055 DE 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – CENTRO DE SALUD MOTAVITA
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	25 de Abril de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Miércoles 25 de Abril de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Centro de Salud Motavita, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron seis (6) solicitudes de reclamación, por parte de:
 - ASTRID XIMENA ALARCON SIACHOQUE
 - CLAUDIA PATRICA CELY ANDRADE
 - DAVID JACINTO MONTERO CRUZ
 - GERMAN ORLANDO PARRA LÓPEZ.
 - GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA
 - MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ

2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizó ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.
3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL
			CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	APTITUDES ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES (Hoja de Vida)	
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	LUZ HELENA PEREZ QUIÑONES	52439435	20,12	15,6	10,2	10,78	56,7
2	MARIA ISABEL VEGA CARVAJAL	40029227	29,75	22,8	10,7	17,62	80,87
3	GLORIA YENCY GOMEZ MEDINA	46678908	16,62	18	10,5	2	47,12
4	DINA ROCIO VARGAS PARADA	23966636	17,5	15,6	9	0	42,1
5	JAIME ENRIQUE MENSOZA GONZALEZ	79574711	20,12	18	11,1	5,32	54,54
6	LIDY JANETH FIGUEROA MORENO	23497153	15,75	14,4	11,8	3,91	45,86
7	CLAUDIA PATRICIA CELY ANDRADE	63362407	21	20,4	12,5	9,91	63,81
8	LUIS JAIME AMAYA GUEVARA	79381277	0	0	0	5,21	5,21
9	ANA MARIA MUÑOZ GUEVARA	46453623	21	20,4	13,4	10,65	65,45
10	JAIRO ARTURO CAMARGO HERNANDEZ	74323176	21,87	16,8	11,7	7,44	57,81
11	LAURA XIMENA RAMIREZ LOPEZ	1018420344	21,87	22,8	9,9	3,65	58,22

12	LINA ROCIO SANDOVAL VILLAMIZAR	38369620	0	0	0	6,56	6,56
13	JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ	7164020	0	0	0	9,85	9,85
14	CLAUDIA PATRICA MACIAS GRANADOS	46374047	21	20,4	0	12,95	54,35
15	GLORIA ALEXANDRA LEON ROSSO	52422680	0	0	0	11,86	11,86
16	MARIA ISABEL GOMEZ MEDINA	23497612	17,5	16,8	10	12,37	56,67
17	ANA YAMILE SOCHA RANGEL	40020722	14,87	20,4	10,4	2,77	48,44
18	NORMA PATRICIA CADERON MEJIA	28366291	17,5	16,8	0	7,3	41,6
19	JAIME HERNANDO RINCON CORREA	7218036	18,37	14,4	10,7	5,7	49,17
20	DAVID JACINTO MONTERO CRUZ	6776459	26,25	25,2	10,6	13,4	75,45
21	NELSY PATRICA VELASQUEZ CALDERON	53067258	21	16,8	0	5,46	43,26
22	ASTRID XIMENA ALARCON SIACHOQUE	40043350	16,62	19,2	10,5	6,21	52,53
23	JOHANA REYES SUAREZ	33366346	19,25	16,8	0	3,47	39,52
24	GERMAN ORLANDO PARRA LOPEZ	7160231	28	24	11,6	15	78,6
25	MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ	40041650	22,75	20,4	11,1	3,6	57,85
26	LENIN MOSQUERA CAMARGO	7173756	11,37	14,4	11,5	12,11	49,38
27	CLAUDIA MARGARITA BARON RIVEROS	40033402	0	0	0	7,51	7,51
28	MAGDA ROCIO RIVERA PEÑA	46678932	0	0	0	3,81	3,81

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformará una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, Veintinueve (29) hojas de vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, tres (03) cassettes que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la Alcaldía del Municipio de Motavita - Boyacá, en la cartelera de la ESE y, en la página de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veinticinco (25) de Abril de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C. No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON
C.C. No. 7.172.793 de Tunja
Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC